JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP

PROPUESTA DE SERVICIOS DE SOPORTE

Soluciones de Seguridad.

PVS-100-20-06-2023-00690



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá, 20 de Junio de 2023

Señores
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

Respetados Señores

Agradeciendo su interés en las ofertas de servicios profesionales, y en atención a su amable solicitud, DELTA IT SOLUTIONS S.A. tiene el agrado de poner a su disposición los servicios profesionales de soporte.

En ella encontrará el alcance y el valor del servicio ofrecido junto a las condiciones comerciales para esta negociación.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos ofrecen de presentar nuestros servicios con los que DELTA IT SOLUTIONS S.A. confía atender apropiadamente los requerimientos de JEP.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier inquietud referente a este ofrecimiento.

Cordialmente,

Erick Prieto
Gerente Comercial
Cra 12 # 98 - 35 Ofc 203
(57) 6014661356 - (57) 3164683277
erick.prieto@deltaits.com - www.deltaits.com

CONFIDENCIALIDAD DEL DOCUMENTO

La información escrita a través de este documento es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente.

Este documento es propiedad de DELTA IT SOLUTIONS S.A. copia parcial o total estará violando las leyes y derechos de autor.

Este documento reemplaza todos los documentos anteriores relacionados a propuestas de gestión de servicios.

TABLA DE CONTENIDO

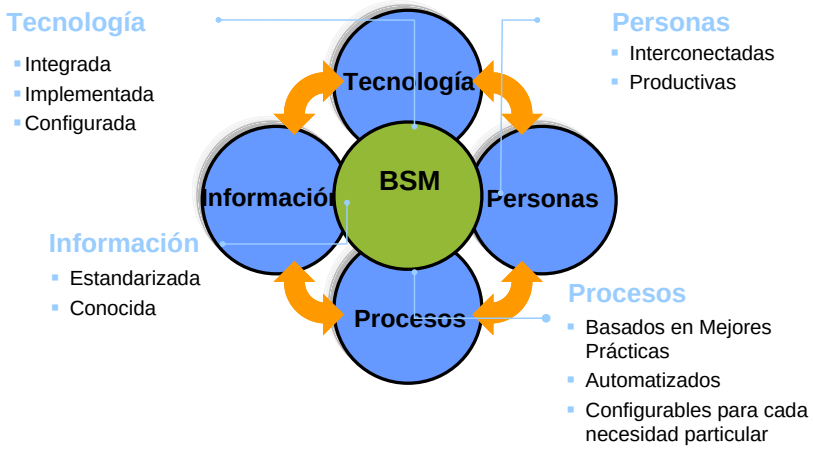
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA 2
CONFIDENCIALIDAD DEL DOCUMENTO 3
1. PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA 5
1.1. DELTA IT SOLUTIONS S.A. 5
2. RESUMEN EJECUTIVO 7
2.1. PORQUE DELTA IT SOLUTIONS S.A. 7
2.2. NUESTRO ENTENDIMIENTO 8
3. ALCANCE 9
3.1. ALCANCE DETALLADO 9
3.2. SOLICITUD DE SERVICIO 9
3.3. CONDICIONES DEL SERVICIO 9
4. SUPUESTOS Y PREMISAS 11
5. COTIZACIÓN COMERCIAL 12
5.1. OPCION 1: 100 horas 12
5.2. Opción 2: 50 horas 12
5.3. Opción 3: 200 horas 12
6. CONDICIONES COMERCIALES 13
6.1. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 13
6.2. FORMA DE PAGO 13
6.3. COMPROMISO DE NO CONTRATACIÓN 13
6.4. ASIGNACIÓN DE RECURSOS 13
6.5. SERVICIOS ADICIONALES 13
6.6. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 13

1. PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA

Para cumplir con este requerimiento se están presentando DELTA IT SOLUTIONS S.A. canal de Software de IBM, Acreditado mundialmente por IBM para implementar soluciones de seguridad, Stoage y Monitoreo.

1.1. DELTA IT SOLUTIONS S.A.

Proveer Servicios de consultoría para implementar sistemas de gestión, integrados y alineados a los objetivos del área de TI de las organizaciones de nuestros clientes es nuestro principal objetivo.



CIUDAD /DEPARTAMENTO	Bogotá / Cundinamarca
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DELTA IT SOLUTIONS S.A
C.C. O NIT:	900.057.661-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O GERENTE	Jairo Alfonso Rodríguez Cruz
C.C. O NIT:	79281525 de Bogotá
DOMICILIO COMERCIAL EN EL PAIS	Carrera 47 A No. 96 - 41 Oficina 606
TELEFONO EN EL PAIS	57-1-2960278
TELEFAX EN EL PAIS	
CIUDAD / DEPARTAMENTO	Bogotá / Cundinamarca

VIGENCIA DE LA SOCIEDAD	
INICIO	29 de Noviembre de 2005
TERMINO	31 de Diciembre Febrero de 2050

CLASE Y TIPO DE SOCIEDAD			
ANONIMA	X	COMANDITA SIMPLE	
COLECTIVA		COMANDITA POR ACCIONES	
LIMITADA		OTRA	
NACIONAL		EXTRANJERA	
MIXTA			



Misión

DELTA IT SOLUTIONS S.A es una empresa de administración de tecnología, que construye confianza en sus clientes, a sus accionistas una rentabilidad creciente y sostenible y a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales transformando el conocimiento en valor para el beneficio de nuestros clientes



Visión

En el 2020 DELTA IT SOLUTIONS S.A. será una empresa reconocida como la mejor en la prestación de servicios de administración de Tecnología, generando valor y confianza al cliente y con talento humano altamente comprometido e innovador en el desarrollo continuo de nuevos servicios para ofrecer al cliente un portafolio especializado.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Desde hace varios años las exigencias de los clientes son cada vez más altas y se requiere entregar servicios básicos con altos niveles de disponibilidad o servicios especializados con parámetros de desempeño asociados a la mejor calidad. Adicionalmente, las organizaciones han venido diversificando su portafolio de servicios y optimizando sus inversiones en aras de proveer a sus Clientes la mejor oferta de mercado y una alta calidad del servicio, obteniendo al mismo tiempo una alta rentabilidad y altos niveles de satisfacción.

2.1. PORQUE DELTA IT SOLUTIONS S.A.

DELTA IT SOLUTIONS S.A propone proveer algunas capacidades clave, que, en conjunto, le permitirán a usted como cliente lograr sus objetivos de corto y largo plazo. Estas capacidades incluyen:

- **Equipo de Trabajo.** Un equipo especializado de profesionales de áreas de servicio y software expertos herramientas, sistemas, aplicaciones y prácticas, lo cual facilitan el proceso de integración de sistemas.
- **Herramientas y Tecnología**. Herramientas y tecnología que permitan cubrir los procesos de "punta a punta" que rápidamente permitirán el direccionamiento de las necesidades de reportes actuales mientras establece las bases para soportar objetivos de largo plazo.
- **Experiencia**. La experiencia de ser implantadores de soluciones de Gestión de Servicios, Gestor de Gestores, Mesa de Servicios, Consultoría ITIL, Soporte de Clientes y gestión de backups, entre otros. Estos son algunos de nuestros clientes :
 - UNIVERSIDAD DE LA SABANA
 - IGAC – Instituto Geográfico Agustín Coodazi
 - BANCO GNB SUDAMERIS
 - BANCOLOMBIA
 - BANCO SANTANDER
 - BANCO OLIMPIA JEP
 - ETEK CLIENTE FINAL - COOMEVA
 - BANCO AVVILLAS
 - CEMENTOS ARGOS
 - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR
 - LEONISA
 - ECOPETROL
 - BAC CREDOMATIC
 - BANCO INTERNACIONAL
 - CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
- **Implementación**. Capacidades y metodología de implementación que permitirán diseñar la arquitectura y asistir en su implementación permitiendo alcanzar los logros con menor riesgo.
- **Experiencia en Migración**. Nuestra experiencia en migración de plataformas tecnológicas la tenemos en:
 - LADRILLERA SANTAFÉ
 - OLIMPIA JEP.
 - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
 - BANCO COLPATRIA
 - BANCO OLIMPIA JEP
 - GNB SUDAMERIS
 - BANCO SANTANDER

2.2. NUESTRO ENTENDIMIENTO

DELTA IT SOLUTIONS S.A entiende que las necesidades claves para JEP corresponden a los siguientes requerimientos:

Proporcionar el soporte que requiere la organización para los casos en los cuales se deba realizar un upgrade de las mismas. Están involucrados los servicios de soporte para sistemas y aplicaciones SAM for WEB, IAM.

3. ALCANCE

La administración de sistemas es la disciplina de gestión orientada a la obtención de eficiencias en la utilización de todos los componentes de tecnología de una organización. Estas eficiencias se ven reflejadas en diferentes aspectos que afectan la operación de la organización como: reducción de costos de operación, incremento de productividad del negocio, reducción del personal involucrado en la gestión de sistemas, mejora de la calidad entre otros.

La solución busca aprovechar la infraestructura actual de gestión que tiene el JEP para proveer valores adicionales al negocio.

3.1. ALCANCE DETALLADO

El servicio comprende:

- Desarrollo de actividades de integración de los productos de la JEP que pasen por la solución de seguridad.
- Soporte telefónico para los productos de Security.
- Instalación de parches de los productos de Security en contrato de mantenimiento.
- Soporte y asesoría en la creación de perfiles y políticas de administración.
- Soporte y asesoría en mejores prácticas.
- Soporte y seguimiento de PMRs (How-To/Defecto) en IBM
- Soporte en sitio para productos de seguridad y Security mencionados anteriormente.
- La duración de los servicios es de 1 año después de su aprobación.
- La hora en horario no hábil se multiplica por 1.3.

3.2. SOLICITUD DE SERVICIO

El cliente deberá abrir la llamada directamente a DELTA IT SOLUTIONS a los números 6015891188 ò enviar un correo ***soporte@deltaits.com***,

3.3. CONDICIONES DEL SERVICIO

- Servicios fuera de horario deber ser acordados mínimo con 36 horas de anticipación y se manejaran a 1.3 el valor correspondiente en horario normal.

- JEP deberá suministrar el sistema operativo (licencia y medios), hardware, servicios profesionales y demás ítems necesarios para una entrega efectiva de los servidores necesarios para la ejecución de los servicios profesionales.

- JEP deberá garantizar que los servidores a gestionar cumplan con los requerimientos mínimos de hardware y software requeridos por el fabricante para la instalación de los componentes de seguridad en cada uno de estos servidores de la arquitectura, en caso de ser necesario.

- JEP deberá realizar los cambios requeridos en los firewalls (si existen) para permitir la comunicación entre los servidores de administración y los equipos a administrar, para permitir el correcto funcionamiento.

- JEP deberá garantizar y proveer los accesos requeridos en cada una de las plataformas a administrar para el correcto funcionamiento de la solución, las cuales en muchos casos requieren permisos de administrador o root (según corresponda).

- JEP deberá proveer direcciones IPs, rutas, archivos, usuarios, passwords y demás información necesaria para la gestión o configuración a realizar en JEP.

- JEP deberá realizar los backup de los sistemas antes que DELTA IT SOLUTIONS S.A. inicie las actividades de proyecto y DELTA IT SOLUTIONS S.A. podrá solicitar toma de backups cuando sea requerido, siendo la ejecución correcta de estos backups y su restauración (en caso de ser necesario) responsabilidad de JEP.

- JEP deberá proveer al menos un profesional que haga las veces de puente y punto de contacto, y que preste su colaboración para llevar las tareas en conjunto descritas en este documento.

- JEP. deberá proveer acceso y ubicación física para los funcionarios de DELTA IT SOLUTIUONS S.A. necesarios para la correcta prestación de servicios profesionales.

- JEP. deberá proveer el inventario actualizado de versiones de sus sistemas operativos y niveles de mantenimiento respectivo, para que DELTA IT SOLUTIONS S.A. valide si estas versiones de sistema operativo y niveles de mantenimiento están soportadas por los módulos de Security a ser implementados.

4. SUPUESTOS Y PREMISAS

Esta propuesta está basada en las siguientes premisas y supuestos:

- DELTA IT SOLUTIONS S.A. asume que las actividades en las oficinas o áreas de JEP fuera de Bogotá se harán a través de sesiones remotas o con las herramientas de gestión que provea el JEP.

- La mayoría de las actividades serán realizadas de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y solo actividades programadas y acordadas en conjunto con JEP serán ejecutadas fuera del horario anterior, sin embargo esto no implica un cumplimiento de jornada laboral para con JEP por parte de los empleados de DELTA IT SOLUTIONS S.A.

- El tiempo de respuesta será de 4 horas después de reportado el incidente.

- Los servicios fuera del anterior horario deben ser acordados y tienen recargos adicionales que en la mayoría de ocasiones corresponderá al 1.3 del valor de la hora del horario diurno.

- DELTA IT SOLUTIONS S.A. tiene la libertad de subcontratar a personal externo, para el cumplimiento de sus obligaciones.

- JEP. tendrá la potestad para efectuar los cambios que se requieran, por bajos desempeños del personal asignado, previo conocimiento de DELTA IT SOLUTIONS S.A., para tener tiempo de buscar la solución más oportuna.

- JEP velará por la identificación e interpretación correcta de cualquier ley nacional aplicable, así como de las regulaciones y estatutos que afecten a los sistemas de aplicaciones o programas sobre los cuales se operará. JEP verificará que los sistemas y los programas reúnan los requisitos de esas leyes.

- Los recursos de DELTA IT SOLUTIONS S.A. trabajarán en la ciudad de Bogotá. Si se requiere viajar fuera de Bogotá, JEP deberá cubrir los gastos de viaje (Travel& Living) asociados con este viaje.

- DELTA IT SOLUTIONS S.A. asume que JEP dispondrá de las personas con el conocimiento apropiado para entregar y garantizar la entrega de la información y sistemas de información para poder realizar las actividades del proyecto.

- DELTA IT SOLUTIONS S.A asume que JEP cuenta con las últimas versiones de los sistemas operativos y sus respectivos niveles de mantenimiento instalados en cada uno de los servidores relacionados que hacen parte de esta solución. Si se requiere la instalación de parches o software, será responsabilidad de JEP esta instalación.

- DELTA IT SOLUTIONS S.A. asume que es responsabilidad de JEP realizar los backups de los sistemas periódicamente durante la ejecución de los servicios.

- JEP deberá garantizar que para la realización de la instalación se cuenta con una red LAN/WAN TCPIP estable.

5. COTIZACIÓN COMERCIAL

Presentamos a continuación para su consideración el siguiente valor de soporte:

5.1. OPCION 1: 100 HORAS

Concepto	Ítem	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total sin IVA
Bolsa de Horas	Bolsa de Horas (Soporte local)	100	$ 380.000	$ 38.000.000
			Costo Total sin IVA	$ 38.000.000
			IVA	$ 7´220.000
			Costo Total Incluido IVA	$ 45´220.000

5.2. OPCIÓN 2: 50 HORAS

Concepto	Ítem	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total sin IVA
Bolsa de Horas	Bolsa de Horas (Soporte local)	50	$ 380.000	$ 19.000.000
			Costo Total sin IVA	$ 19.000.000
			IVA	$ 3.610.000
			Costo Total Incluido IVA	$ 22.610.000

5.3. OPCIÓN 3: 200 HORAS

Concepto	Ítem	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total sin IVA
Bolsa de Horas	Bolsa de Horas (Soporte local)	200	$ 380.000	$ 76.000.000
			Costo Total sin IVA	$ 76.000.000
			IVA	$ 14.440.000
			Costo Total Incluido IVA	$ 90.440.000

Los anteriores precios no incluyen IVA ni gastos de transporte, manutención o alojamiento en ciudades diferentes a Bogotá.

6. CONDICIONES COMERCIALES

Esta cotización ha sido preparada para uso exclusivo de las partes u organizaciones a las cuales está dirigida, por lo tanto constituye propiedad intelectual de DELTA IT SOLUTIONS S.A.

JEP se compromete a no divulgar a ninguna persona, excepto a los empleados que necesariamente deban conocer el contenido de esta cotización y demás documentos con ella relacionados.

6.1. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

Esta cotización es válida hasta por 30 días después de la fecha de entrega (por cualquier medio) a JEP.

6.2. FORMA DE PAGO

DELTA IT SOLUTIONS facturará en un único pago el valor del soporte por un 1 año luego de legalizado la orden de compra. JEP, dispondrá para el pago oportuno de la factura treinta (30) días siguientes, del valor total del soporte contados a partir de la fecha de su radicación.

100 o 200 Horas de soporte en modalidad 8X5 - Vigencia 1 año a partir de la firma o finalización de las horas (lo que primero ocurra). Para Soporte fuera del horario 8*5 debe ser requerido con 12 horas de anterioridad. El valor de la hora en horario no hábil corresponde a 1.3 el valor de la hora.

6.3. COMPROMISO DE NO CONTRATACIÓN

Durante la ejecución del servicio y por un período de doce (24) meses posteriores a la culminación del mismo, JEP y DELTA IT SOLUTIONS S.A. no podrán contratar a ninguna persona que estuvo asignada al presente servicio tanto sea por parte de DELTA IT SOLUTIONS S.A. como por parte de JEP.

6.4. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Una vez JEP. De su aprobación, se verificará conjuntamente la disponibilidad de los recursos y luego se fijará la fecha de inicio.

6.5. SERVICIOS ADICIONALES

Servicios adicionales fuera del alcance descrito en esta propuesta, estaremos gustosos de prestarlos una vez sean acordadas nuevas condiciones de negociación. Los costos derivados de un mayor tiempo a los estimados inicialmente planteados, o derivados de cambios en el proyecto, serán a cargo de JEP, incluyendo los respectivos gastos de viaje y alojamiento necesarios. Cualquier tiempo de espera no imputable a DELTA IT SOLUTIONS S.A., ya sea por la dedicación de tiempo de las personas asignadas al proyecto y/o por el no cumplimiento de sus responsabilidades será analizado y manejado a través del Procedimiento de Control de Cambios.

6.6. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Los viáticos para los ingenieros se rigen por estándares dictados por la compañía para servicios que deban ser ejecutados por los especialistas fuera de la ciudad base de Bogotá D.C. Estos valores no incluyen los costos de pasajes aéreos o transporte entre ciudades o ciudades de otros países.

FIN DE LA PROPUESTA